



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 128, fracción VII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

a) Catálogo de medios y pautas de transmisión

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Leyenda "De conformidad con el artículo 41, Base III, Apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Instituto Nacional Electoral es autoridad única para la administración del tiempo que corresponda a las autoridades electorales en radio y televisión"	Hipervínculo a la Página del INE donde publica la información de los Catálogos de medios, las pautas de transmisión y los emitidos. Acuerdos emitidos por el INE	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Nota
2026	01/01/2026	31/03/2026	https://www.iecm.mx/www/transparencia/art.128/128.f.07/2026/128.f.7-Nota-1-2026-a.pdf	https://www.ine.mx/ https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización	31/03/2026	

Periodo de actualización: Trimestral.